

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES . E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de febrero de 1962 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Portero de los Ministerios Civiles don José Sáez Bellver.

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo, con destino a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería, al Portero de los Ministerios Civiles, en situación de excedencia voluntaria, don José Sáez Bellver.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—P. D., R. R.—Benítez de Lugo.

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Capitán Auxiliar de Infantería don Antonio Paredes Mora.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Auxiliar de Caja en la Explotación Agrícola sita en los términos municipales de Gibraleón y San Juan del Puerto (Huelva), propiedad de don Modesto Orta Marín, con domicilio en Sevilla, calle de Pérez Galdós, número 9, al Capitán Auxiliar de Infantería don Antonio Paredes Mora en situación de «Colocado» en Sevilla. Fija su residencia en la citada capital. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentas.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se concede la situación de «Expectación de destino» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento de complemento de Artillería don Cristóbal Alvarez del Barco.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino», con residencia en Jerez de la Frontera, al Sargento de complemento de Artillería don Cristóbal Alvarez del Barco, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de «Colocado» en las Explotaciones Agrícolas de don Antonio Ferrer.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952, y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino, y caducará si no se hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentas.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don José Arcos Carballo.

Vacante una plaza de Estadístico técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria (grupo A) de don José Arcos Carballo el día 19 de los corrientes,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 20 de febrero actual:

Estadístico técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Antonio Muñoz Martínez.

El citado ascenso se entenderá conferido en comisión, quedando confirmado en propiedad el ascenso del señor Martín Cuesta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Director general, José Ros Jimeno.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a Inspector de segunda, en turno de rigurosa antigüedad, al Subinspector de la Policía Gubernativa de la Región Ecuatorial don Agustín de Moxo Ortiz de Villajos.

Vacante en la Policía gubernativa de la Región Ecuatorial una plaza de Inspector de segunda,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien designar para cubrir la misma, en turno de ascenso, por rigurosa antigüedad, al Subinspector de la expresada Policía don Agustín de Moxo Ortiz de Villajos, que percibirá el sueldo anual de 18.600 pesetas y demás remunera-

ciones reglamentarias, con cargo al presupuesto de dicha Región, con efectividad del día de la fecha.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 15 de febrero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de febrero de 1962 por la que se nombran, con carácter provisional, Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en el apartado decimocuarto de la Orden de este Departamento de 28 de julio de 1961 por la que se convoca oposición para cubrir plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial, correspondientes al turno tercero de ingreso a la citada categoría,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter provisional Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y demás emolumentos legales, con antigüedad para todos los efectos del día 12 de los corrientes, a los señores aprobados en la oposición de referencia que a continuación se relacionan:

1. D Eduardo Enrique Pérez Ferrer.
2. D Javier Jaime Cabezudo Hernández.
3. D José Andrés Mateo Chicote.
4. D José María Rico Argote.
5. D Francisco Barberá Bosch.
6. D José Luis Julve Puerto.
7. D Agustín González Alejano.
8. D Federico Cura Argüeso.
9. D Bernardino Espejo Cabezuelo.
10. D Luis López López.

Los nombrados que en la actualidad desempeñen en propiedad cargos de Oficial de Prisiones cesarán provisionalmente en los mismos recorrandolos y reintegrándose a sus destinos en el caso de ser eliminados en los cursos de la Escuela de Estudios Penitenciarios que se prescriben en el citado artículo del Reglamento y en el apartado de la Orden que se menciona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 26 de febrero de 1962 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, al Fiscal municipal de segunda categoría don Joaquín Fabeiro Fernández.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda la jubilación forzosa del Fiscal municipal de segunda categoría don Joaquín Fabeiro Fernández, que deberá cesar y causar baja en el servicio activo el día 10 de marzo próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 26 de febrero de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Bruno Ramos Martínez, Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de este Departamento.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; 44 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, dictado para su aplicación, y en uso de las atribuciones que le confiere el

artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado texto refundido de 26 de julio de 1957,

Esta Subsecretaria ha dispuesto declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Bruno Ramos Martínez, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio, con efectividad de 21 de los corrientes, fecha en que el citado funcionario ha completado los veinte años de servicios al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio del mismo año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Julián Torresano Vázquez, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de este Departamento.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; 44 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, dictado para su aplicación, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido de 26 de julio de 1957,

Esta Subsecretaria ha dispuesto declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Julián Torresano Vázquez, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio, con efectividad de 21 de los corrientes, fecha en que el citado funcionario ha completado los veinte años de servicios al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 20 de febrero de 1962 por la que se nombra Intendentes al Servicio de la Hacienda pública a los señores opositores que se indican.

Ilmo. Sr.: Finalizado el curso teórico práctico de mayor capacitación, celebrado en cumplimiento de lo prevenido en la norma 17 de la Orden ministerial de 22 de junio de 1960, que convocó oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda pública,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido nombrar Intendentes al servicio de la Hacienda pública a los señores opositores aprobados que a continuación se expresan:

Número

- | | |
|---|----------------------------------|
| 1 | D. José A. de Aguirre Rodríguez. |
| 2 | D. Valentín García Martínez. |
| 3 | D. Enrique Alsina Riubrugent. |
| 4 | D. Ricardo Pedreira Pérez. |
| 5 | D. Pablo Jordán Navarro. |
| 6 | D. Laurentino Ruiz Gómez. |
| 7 | D. Juan Monjardín Losada. |
| 8 | D. Rafael María Corona Martín. |

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 20 de febrero de 1962.—P. D., J. Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.